



Número de Edicto 151927

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 54/2026 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia por Desaparición, promovido por Verónica González de la Garza respecto de Daniel Agustín Tirado Vega.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis, y en virtud de que se desconoce el paradero de Daniel Agustín Tirado Vega, se le hace de su conocimiento la tramitación del presente procedimiento, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres ocasiones mediando entre ellas un plazo de 07 siete días, los cuales se contarán sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto respectivo, y sin que genere costo alguno para la parte promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, por conducto del Director de Recaudación en el Estado De Nuevo León, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, lo anterior para que se presente en el local de este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el Sexto Piso del Edificio Vali Rent, ubicado en la calle de Escobedo, número 519 Sur, esquina con Ignacio Allende, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 18 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León.

RUTH NEHALENIA CORONA MARTINEZ

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Ruth Nehalenia Corona Martínez

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

ACTUACIONES



DER JUDICIAL DEL
DO DE NUEVO LEÓN
JUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

Firmante	Nombre	RUTH NEHALENIA CORONA MARTINEZ	
	Cargo		
	ID	CBBA1D2F-5359-F111-BAC0-061022300097	
Firma	Fecha	26/05/2026 4:35:25: PM	
	Sello	skfouCcOJ8apcz1tDrRaHTMJ+TCARKacFxd3zKms wknNG5sdUXfcjlxmD/zNKVcP6buwpXzl6u/8a+8sUQ oP4oV6sNKhbL4j3fgffv4=	
OCSP	Fecha	26/05/2026 4:35:25: PM	
	Respondedor	Servicio del PJENL	
	Emisor	Servicio del Poder Judicial del estado de Nuevo León	
Valide la firma en https://www.pjenl.gob.mx/validafirma/index.aspx?id=CBBA1D2F-5359-F111-BAC0-061022300097			

ACTUACIONES

